MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA
DIRECCION AMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD

RESOLUCIÓN No. 002
(1 de agosto de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACION DIRECTA- PROVEEDOR EXCLUSIVO PARA LA CONTRATACION DE CONSOLA Y KIT DE CASETES PARA DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA MODELO REGIUS SIGMA II DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA SALUD FAC.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Articulo 9.2 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", y

CONSIDERANDO

Que la JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA requiere contratar LA ADQUISICION DE CONSOLA Y KIT DE CASETES PARA DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA MODELO REGIUS SIGMA II DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA SALUD FAC.

Que la JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA, debe ajustarse a los parámetros del estatuto de la contratación estatal y especialmente a los principios de la Ley 80 de 1993, artículo 3 que establece que " (..) *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. (..) ", ratificado por el artículo 25, numeral 3, ibidem.*

Que, en cumplimiento de los anteriores preceptos, el Gerente de Proyecto, plasmó su necesidad en el estudio previo, así:

(…)

El Decreto Ley 1795 de 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", indicando que: "El Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana son las encargadas de prestar los servicios de salud a través de las Direcciones de Sanidad de cada una de las Fuerzas a los afiliados y sus beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por medio de sus Establecimientos de Sanidad Militar; así mismo pueden solicitar servicios preferencialmente con el Hospital Militar Central o con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y profesionales habilitados, de conformidad con los planes, políticas, parámetros y lineamientos establecidos por el CSSMP".

Mediante el Acuerdo No. 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional describe el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial como el conjunto de servicios de atención en salud al que tiene derecho los afiliados al SSMP, en consecuencia, para ofertar servicios sanitarios se requiere que los Establecimientos de Sanidad Militar bajo responsabilidad de la JEFSA FAC tengan la adecuada capacidad técnico-científica en función de su portafolio de servicios. Para la Escuela Militar de Aviación, el Establecimiento de Sanidad Militar cuenta con el servicio de radiología, dotado con Equipos de Rayos X, elementos de protección radiológica (chalecos) y sistema de digitalización de imágenes para realizar toma de imágenes diagnósticas a los usuarios adscritos a la FAC, siendo indispensable que los elementos mencionados funcionen adecuadamente para la toma de placas radiológicas.

El sistema de digitalización de placas es fundamental, toda vez que este tipo de tecnología en el ámbito médico se conoce como (CR), por sus siglas en inglés (Computer Radiography), el cual se compone de una unidad digitalizadora y/o de lectura, casetes y/o chasis de diferentes tamaños en diferentes partes anatómicas y una consola; los elementos antes mencionados su funcionamiento en conjunto permiten capturar la imagen latente en los casetes y/o chasis generada por la exposición al haz de rayos X, la cual es digitalizada por la unidad digitalizadora y/o de lectura para ser posteriormente procesada en la consola respecto a identificación del paciente, marcación de lateral, notas adicionales, ajuste de contraste entre otras para posteriormente ser envida al PACS para su gestión y almacenamiento.

Tomando como referencia el contexto antes mencionado, en la vigencia 2021 el digitalizador de placas radiográficas marca Konica Minolta modelo Regius sigma, serie: A1P6-0040, presentó novedad en la calidad de la imagen según lo informado por el Establecimiento de Sanidad Militar No. 187568304282- Comando Aéreo de Combate No. 6, en donde se encontraba inicialmente ubicado, como consta en oficio de número de radicado FAC-S-2021-052634-CI del 24 de marzo del 2021, por lo tanto, una vez diagnosticado el equipo por parte del representante de la marca Konica Minolta en Colombia, indica que presenta daño en la "Light Collection Unit" en donde el daño se atribuye posiblemente a golpes durante el

traslado del equipo. Una vez recibida la cotización del repuesto se identifica que el costo sobrepasa el 50% del valor total del equipo, por consiguiente, una vez evaluado el siniestro se toma en consideración hacer uso de la póliza todo riesgo con la que cuenta la Jefatura Salud FAC para cubrir posibles daños ocasionados a los activos fijos.

Producto de la gestión realizada, al aseguradora efectúa la reposición de (01) una unidad digitalizadora de placas radiográficas modelo regius sigma II, el cual, de acuerdo a necesidades del servicio es puesto en funcionamiento en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 760018302782 ubicado en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" en la ciudad de Cali, toda vez que el equipo digitalizador de placas de dicho ESM, presentó fallas en la unidad óptica de digitalización quedando fuera de servicio y con el fin de no afectar la prestación del servicio de imagenología se trasladaron la estación de trabajo y chasis para continuar con la atención a los pacientes y ser configurado con la nueva unidad digitalizadora regius sigma ii.



INTELNET MEDICA
Equipos que facilitan la vida!

PHILIPS SONY ECORAY KONICA MINOLTA
EIZO GENORAY DRTECH eurocolumbus

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2021

Señores:
Fuerza Aérea
Atn: Capitán Andrés Lara

Ref. Reporte Técnico de Falla

EQUIPO	:	Digitalizador
MARCA	:	Konica
MODELO	:	Regius Sigma
SERIE	:	A1P6-00400

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

En revisión realizada en el laboratorio de Intelnet Médica se detecta detrimento de la calidad de la imagen obtenida en el digitalizador en referencia.

DIAGNÓSTICO:

La falla del equipo se resume a que no se pueden obtener imágenes de calidad diagnóstica. Una vez se presenta la falla, se procede a seguir el troubleshooting del fabricante encontrando daño inicial en la unidad "Light Collection Unit" sin que se pueda confirmar que al reemplazar esta parte, el equipo recobre su normal funcionamiento. Dadas las condiciones en las que se presentó la falla y el daño de la parte, se puede atribuir como probable causa a un traslado del digitalizador en el cual pudo sufrir golpes y un posiblemente daño en otros dispositivos internos que aún no se pueden identificar sin el reemplazo de la parte mencionada anteriormente.

RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el diagnóstico, el fabricante Konica recomienda inicialmente el cambio de la parte "Light Collection Unit" para continuar el troubleshooting o el cambio de la unidad de digitalización completa para solucionar el problema del equipo.

Sin otro particular.

Atentamente,

Jorge I. Martínez B.
Soporte Técnico e Ingeniería

Carrera 44a # 24a - 22 Bogotá - Colombia
info@intelnetmedica.com
(+57) 1 244 9682 | 310 305 6900 | 018000111570
www.intelnetmedica.com

Imagen 1. Informe de diagnostico

Por lo tanto, el sistema de digitalización instalado en EMAVI, debido a la reposición del siniestro citado quedó configurado con una unidad digitalizadora de fecha de fabricación del 2022, la cual opera en conjunto con una consola que posee un sistema operativo Windows 7®, y casetes con signos de desgastes significativo y deterioro dado que se encuentra en servicio desde el año 2013, por lo que actualmente presenta limitación en la capacidad de almacenamiento interno de estudios y adicionalmente dado que el sistema operativo es Windows 7® es una versión descontinuada de Microsoft Windows que tuvo soporte técnico hasta enero del año 2020, las políticas de seguridad informática de FAC entran en conflicto con la consola del sistema digitalización dado que al no tener el sistema operativo soporte de la casa desarrolladora, se convierte en una vulnerabilidad para la red FAC ante ataques cibernéticos y el sistema de protección basado en inteligencia artificial lo detecta y procede a desconectarlo de la red interna, imposibilitando el envío de estudios radiográficos al PACS.

De lo anterior, para asegurar y mantener operativos los equipos biomédicos asignados al servicio de radiología y dado que la unidad digitalizadora se renovó recientemente, se debe adquirir la consola y casetes para actualizar el sistema de digitalización de placas radiográficas, y así mantenerlo operativo, así que, para lograr la conexión entre la consola y el digitalizador, según se describe en el numeral 3.1.2. Técnico del presente documento, los bienes que se requieren adquirir deben ser de la marca Konica Minolta, por lo que se procede a consultar a esta casa matriz acerca de la existencia de representantes exclusivo en Colombia para la comercialización de productos en la línea médica (Health care) marca Konica Minolta (ver imagen 2.).

On 27/05/2024, at 5:05 PM, ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL <JHEIMY.HUERTAS@fac.mil.co> wrote:

Buenas tardes, cordial saludo

De manera atenta me permito ponerme en contacto con usted con el fin de solicitar información acerca de si en Colombia la marca Konica Minolta cuenta con un representante exclusivo para venta, distribución y servicio técnico para los equipos de digitalización (CR) regius.

Muchas gracias

Cordialmente,

Subteniente. Jheimy Katerine Huertas Gil
Área de Ingeniería Biomédica
Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana – JEFSA
Avenida Caracas No. 66 - 24 Bogotá D.C. Colombia
Tel. +57 (601) 4397800 Ext. 2020
Cel: 3227008745
jheimy.huertas@fac.mil.co

<Outlook-hzfylwqm.png>

<Outlook-r0e01py1.png>

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***

<Evidencia consulta Representacion Konica Minolta.GIF>

Imagen 2. Solicitud representante exclusivo en Colombia marca Konica Minolta

Se obtuvo como respuesta una carta indicando que la firma INTELNET MEDICA es el único distribuidor autorizado para dar servicio a los sistemas de digitalización CR (ver imagen 3).

KONICA MINOLTA

Mayo 29 de 2024

Fuerza Aérea Colombiana

Subteniente. Jheimy Katerine Huertas Gil
Área de Ingeniería Biomédica

Referencia: Certificación INTELNET MEDICA

Konica Minolta Healthcare Americas, Inc., ("KMHA") localizada en 411 Newark Pompton Turnpike, Wayne, NJ 07470, EEUU, confirma que INTELNET MEDICA es el único distribuidor autorizado para dar servicio a nuestros sistemas de digitalización CR y DR (Flat panel), PACS y equipos de rayos X. De igual manera, INTELNET MEDICA esta autorizado para comercializar, distribuir y registrar nuestros equipos en el territorio Colombiano.

INTELNET MEDICA cuenta con ingenieros entrenados y capacitados para dar servicio en el territorio Colombiano.

En caso de requerir alguna información adicional, quedamos atentos.

Cordialmente,

DocuSigned by:
Ernesto Marquez
90ADBF5402B5488...

Ernesto Marquez
Vicepresidente & Gerente General LATAM
Konica Minolta Healthcare America, Inc.
Email: Ernesto.marquez@konicaminolta.com

KONICA MINOLTA HEALTHCARE AMERICA, INC.
411 NEWARK POMPTON TURNPIKE• WAYNE, NJ 07470

Imagen 3. Certificación INTELNET MEDICA.

Finalmente, es relevante mencionar que la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea tiene como misión: "Prestar Servicios de Salud Integral y Medicina Aeroespacial que cumplan con los atributos de Calidad a los afiliados del subsistema en apoyo a las operaciones Militares propias de la FAC", por lo que se encarga de efectuar las gestiones que le permitan garantizar que los Establecimientos de Sanidad Militar FAC cuenten con la dotación (equipos) indispensables para la prestación de servicios de salud, en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios y el servicio de sanidad inherentes a las operaciones militares y policiales" como fue indicado en el Decreto Ley 1795 de 2000, definiendo a la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar y policial, siendo en consecuencia los bienes objeto del presente proceso catalogados como equipos necesarios para la operación de la Sanidad Militar, clasificándose como elementos de uso privativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

1.1.2. Razones que justifican la oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad.

Teniendo en cuenta que la necesidad de adquisición de la consola para digitalizador es a causa de renovar un bien con el que ya cuenta la Entidad, es imperativo realizar la contratación con el único distribuidor autorizado de la marca en

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA
DIRECCION AMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD

Colombia, toda vez que ofrece el software Image Pilot instalado en una versión de Microsoft Windows 10 o superior que permita conectividad con el sistema PACS marca Visual medica puesto que, por las condiciones actuales de funcionamiento de los servicios de imágenes, resulta vital para la integración de imágenes a la historia clínica, la reproducción de resultados y el seguimiento evolutivo de la imagen corporal y la patología en estudio. Asimismo, se acoge a las políticas de seguridad informática de la Entidad. De igual forma se cubren los requerimientos técnicos tales como el registro de paciente mediante Worklist. Herramientas de visualización lupa, magnificación, rotación, línea, flecha, forma libre, rectángulo, polígono, elipse, texto y marcadores predefinidos distancia, Angulo, índice cardio torácico, análisis de pelvis, área rectangular, área elíptica, área poligonal, CT rectangular. Asimismo, que cuente con las licencias DICOM: DICOM STORE, DICOM MWL, y que permita grabación de CD/DVD para pacientes con visualizador DICOM. Los casetes presentan desgaste en las placas de fosforo y deterioro de la estructura interna, encontrándose al final de su vida útil, dado que a muy corto plazo se verá comprometida la calidad de la imagen, componente esencial para el adecuado diagnóstico, por lo que adquirir unos casetes nuevos garantiza que el sistema de digitalización radiográfica quedo operando adecuadamente.

(…)

Que tal como se evidencia el fabricante KONICA MINOLTA manifiesta que el único autorizado en Colombia para proporcionar los servicios de mantenimiento y el suministro de repuestos para los equipos de digitalización es la empresa INTELNET MEDICA identificada con Nit XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por lo anteriormente expuesto puede afirmarse que el presente proceso se enmarca en lo preceptuado en el artículo 2, numeral 4, literal g, de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto No.1082 de 2015 el cual indica que cuando existe una persona que puede proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de autor o por ser proveedor exclusivo en Colombia se puede seleccionar el contratista por medio de la Contratación Directa, por no haber pluralidad de oferentes.

En mérito de lo expuesto, la señora coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO como Directora logística administrativa de la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana,

RESUELVE

ARTÍCULO-PRIMERO: **ORDENAR** adelantar el proceso de contratación directa- Proveedor Exclusivo de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es el *CONTRATAR LA CONTRATACION DE CONSOLA Y KIT DE CASETES PARA DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA MODELO REGIUS SIGMA II DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA SALUD FAC.*

ARTÍCULO. - SEGUNDO: ORDENAR remitir la Solicitud de Oferta a INTELNET MEDICA identificada con Nit XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ARTÍCULO TERCERO: Desarrollar el Proceso de Contratación Directa **CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES** – **PROVEDEDOR EXCLUSIVO** de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es *CONTRATAR LA CONTRATACION DE CONSOLA Y KIT DE CASETES PARA DIGITALIZADOR MARCA KONICA MINOLTA MODELO REGIUS SIGMA II DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA SALUD FAC.*

ARTICULO. -CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C, al primer (1) día del mes agosto de 2024



Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO
Directora Administrativa y logística de la Jefatura Salud
Fuerza Aérea Colombiana
Ordenadora del gasto



Elabora: Cristina Londoño
Abogada Contratos